

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Xirivella

- 2025/09672 *Anuncio del Ayuntamiento de Xirivella sobre la aprobación relativa a la modificación número 167 de la relación de puestos de trabajo consistente en la modificación de los puestos de trabajo números 95a, 95c, 95e y 95g, conserjes de colegio público.*

#### ANUNCIO

Visto el estado de tramitación del expediente administrativo relativo a la modificación número 167 de la Relación de Puestos de Trabajo, en adelante, RPT, del ayuntamiento de Xirivella, consistente en la modificación de los puestos de trabajo número 95a, 95c, 95e y 95g de la relación de puestos de trabajo, conserjes de colegio público (expediente 2322581H).

Vistos los informes y documentación integrante del expediente administrativo.

Considerando lo dispuesto en los artículos 92 y siguientes de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, en adelante, LRBRL.

Atendido a lo dispuesto en los arts. 47 y siguientes de la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Generalitat, de la Función Pública Valenciana y la normativa de catálogo de la RPT del ayuntamiento de Xirivella.

Atendido a que se ha cumplimentado el trámite de negociación colectiva, en los términos del art. 37 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Por todo lo expuesto, se hace público que, mediante acuerdo adoptado en sesión ordinaria del Pleno de la Corporación de fecha 31 de julio de 2025, se ha acordado lo siguiente, en extracto:

Aprobar la modificación número 167 de la Relación de Puestos de Trabajo del ayuntamiento de Xirivella, según el siguiente detalle:

#### VER ANEXO

Segundo.- Autorizar y disponer el gasto con cargo a las aplicaciones presupuestarias correspondientes del presupuesto general de esta Entidad Local vigente para el ejercicio 2025, por importe de 3.462,82 euros, de acuerdo con el contenido de las retenciones de crédito obrantes en el expediente administrativo.

Dicho acuerdo surtirá efectos a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

Lo que se hace público, haciéndose saber que contra dicho acto , que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse por las personas interesadas, potestativamente, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, ante el órgano que dictó el acuerdo o, en su defecto, interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, según lo dispuesto en el número 1.º del artículo 8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de que pueda ejercitarse cualquier otro que se crea conveniente.

Xirivella, 1 de agosto de 2025.—La alcaldesa, Paqui Bartual Bermell.



**Primero.-** Modificar el perfil del puesto de trabajo número 95a de la Relación de Puestos de Trabajo del ayuntamiento de Xirivella, puesto de trabajo denominado: Conserje de colegio público, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, Subescala auxiliar-subalterna/grupo C2/Servicios especiales, personal de oficios, grupo NQ (no cualificado), en el sentido de incluir el subconcepto 38H en las condiciones singulares de dichos puestos, con fecha de efectos 1 de octubre de 2025, con el siguiente detalle:

- Perfil del puesto de trabajo núm. 95a:

**Puesto de trabajo N.º 95a, DENOMINACIÓN: CONSERJE DE COLEGIO PÚBLICO:**

Clasificación: Escala de Administración General/Especial, Subescala auxiliar-subalterna/grupo C2/Servicios especiales, personal de oficios, grupo NQ ( no cualificado).

Naturaleza: Funcionarial, puesto no singularizado.

**REQUISITOS:**

PERFIL LINGÜÍSTICO: B1-2.

CONOCIMIENTO MÍNIMOS: conocimientos en mantenimiento de carpintería, electricidad, fontanería, pintura, obras, jardines, radial, taladro eléctrico y ofimática a nivel usuario.

SISTEMA DE PROVISIÓN: concurso, puesto de trabajo abierto a otras administraciones públicas.

SISTEMA DE SELECCIÓN: oposición libre.

NIVEL DE DESTINO: 14

DIFICULTAD TÉCNICA: DT6+RF7

**CONDICIONES SINGULARES:**

PENOSIDAD: MODERADA Y OCASIONAL

JORNADA PARTIDA: 144

INCREMENTO JORNADA: 38H

**VALORACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO:**

Conserje colegio público										153,97 puntos		
--------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------	--	--

Con la siguiente valoración económica:

NUM	Área	Puesto de trabajo	N	DT	Grup o	D	PI	Base	Pagas	C. Destino	C. Específico	Total RPT
95a	Bienestar Social	Conserje colegio público		DT6+RF7	NQ/C2	14	B1-2	8603,76	2150,82	4379,64	11832,69	26966,91

El resto del perfil del puesto de trabajo se mantendrá en los términos aprobados en sesión ordinaria del Pleno de la Corporación de fecha 21 de diciembre de 2017.

**Segundo.-** Modificar el perfil del puesto de trabajo número 95c de la Relación de Puestos de Trabajo del ayuntamiento de Xirivella, puesto de trabajo denominado: Conserje de colegio público, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, Subescala auxiliar-subalterna/grupo C2/Servicios especiales, personal de oficios, grupo NQ (no cualificado), en el sentido de incluir el subconcepto 38H en las condiciones singulares de dichos puestos, con fecha de efectos 1 de octubre de 2025, con el siguiente detalle:

- Perfil del puesto de trabajo núm. 95c:

**Puesto de trabajo N.º 95c, DENOMINACIÓN: CONSERJE DE COLEGIO PÚBLICO:**

Clasificación: Escala de Administración General/Especial, Subescala auxiliar-subalterna/grupo C2/Servicios especiales, personal de oficios, grupo NQ ( no cualificado).

Naturaleza: Funcionarial, puesto no singularizado.

**REQUISITOS:**

PERFIL LINGÜÍSTICO: B1-2.

CONOCIMIENTO MÍNIMOS: conocimientos en mantenimiento de carpintería, electricidad, fontanería, pintura, obras, jardines, radial, taladro eléctrico y ofimática a nivel usuario.

SISTEMA DE PROVISIÓN: concurso, puesto de trabajo abierto a otras administraciones públicas.

SISTEMA DE SELECCIÓN: oposición libre.

NIVEL DE DESTINO: 14

DIFICULTAD TÉCNICA: DT6+RF7

**CONDICIONES SINGULARES:**

PENOSIDAD: MODERADA Y OCASIONAL

JORNADA PARTIDA: 144

INCREMENTO JORNADA: 38H

**VALORACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO:**

<b>Conserje colegio público</b>	<b>153,97 puntos</b>
---------------------------------	----------------------

Con la siguiente valoración económica:

NUM	Área	Puesto de trabajo	N	DT	Grup o	D	PI	Base	Pagas	C. Destino	C. Específico	Total RPT
95c	Bienestar Social	Conserje colegio público		DT6+RF7	NQ/C2	14	B1-2	8603,76	2150,82	4379,64	11832,69	26966,91

El resto del perfil del puesto de trabajo se mantendrá en los términos aprobados en sesión ordinaria del Pleno de la Corporación de fecha 21 de diciembre de 2017.

**Tercero.-** Modificar el perfil del puesto de trabajo número 95e de la Relación de Puestos de Trabajo del ayuntamiento de Xirivella, puesto de trabajo denominado: Conserje de colegio público, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, Subescala auxiliar-subalterna/grupo C2/Servicios especiales, personal de oficios, grupo NQ (no cualificado), en el sentido de incluir el subconcepto 38H en las condiciones singulares de dichos puestos, con fecha de efectos 1 de octubre de 2025, con el siguiente detalle:

- Perfil del puesto de trabajo núm. 95e:

**Puesto de trabajo N.º 95e, DENOMINACIÓN: CONSERJE DE COLEGIO PÚBLICO:**

Clasificación: Escala de Administración General/Especial, Subescala auxiliar-subalterna/grupo C2/Servicios especiales, personal de oficios, grupo NQ ( no cualificado).

Naturaleza: Funcionarial, puesto no singularizado.

**REQUISITOS:**

PERFIL LINGÜÍSTICO: B1-2.

CONOCIMIENTO MÍNIMOS: conocimientos en mantenimiento de carpintería, electricidad, fontanería, pintura, obras, jardines, radial, taladro eléctrico y ofimática a nivel usuario.

SISTEMA DE PROVISIÓN: concurso, puesto de trabajo abierto a otras administraciones públicas.

SISTEMA DE SELECCIÓN: oposición libre.

NIVEL DE DESTINO: 14

DIFICULTAD TÉCNICA: DT6+RF7

**CONDICIONES SINGULARES:**

PENOSIDAD: MODERADA Y OCASIONAL

JORNADA PARTIDA: 144

INCREMENTO JORNADA: 38H

**VALORACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO:**

<b>Conserje colegio público</b>	<b>153,97 puntos</b>
---------------------------------	----------------------

Con la siguiente valoración económica:

NUM	Área	Puesto de trabajo	N	DT	Grupo	D	PI	Base	Pagas	C. Destino	C. Específico	Total RPT
95e	Bienestar Social	Conserje colegio público		DT6+RF7	NQ/C2	14	B1-2	8603,76	2150,82	4379,64	11832,69	26966,91

El resto del perfil del puesto de trabajo se mantendrá en los términos aprobados en sesión ordinaria del Pleno de la Corporación de fecha 21 de diciembre de 2017.

**Cuarto.-** Modificar el perfil del puesto de trabajo número 95g de la Relación de Puestos de Trabajo del ayuntamiento de Xirivella, puesto de trabajo denominado: Conserje de colegio público, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, Subescala auxiliar-subalterna/grupo C2/Servicios especiales, personal de oficios, grupo NQ (no cualificado), en el sentido de incluir el subconcepto 38H en las condiciones singulares de dichos puestos, con fecha de efectos 1 de octubre de 2025, con el siguiente detalle:

- Perfil del puesto de trabajo núm. 95g:

**Puesto de trabajo N.º 95g, DENOMINACIÓN: CONSERJE DE COLEGIO PÚBLICO:**

Clasificación: Escala de Administración General/Especial, Subescala auxiliar-subalterna/grupo C2/Servicios especiales, personal de oficios, grupo NQ ( no cualificado).

Naturaleza: Funcionarial, puesto no singularizado.

**REQUISITOS:**

PERFIL LINGÜÍSTICO: B1-2.

CONOCIMIENTO MÍNIMOS: conocimientos en mantenimiento de carpintería, electricidad, fontanería, pintura, obras, jardines, radial, taladro eléctrico y ofimática a nivel usuario.

SISTEMA DE PROVISIÓN: concurso, puesto de trabajo abierto a otras administraciones públicas.

SISTEMA DE SELECCIÓN: oposición libre.

NIVEL DE DESTINO: 14

DIFICULTAD TÉCNICA: DT6+RF7

**CONDICIONES SINGULARES:**

PENOSIDAD: MODERADA Y OCASIONAL

JORNADA PARTIDA: 144

INCREMENTO JORNADA: 38H

**VALORACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO:**

<b>Conserje colegio público</b>	<b>153,97 puntos</b>
---------------------------------	----------------------

Con la siguiente valoración económica:

NUM	Área	Puesto de trabajo	N	DT	Grup o	D	PI	Base	Pagas	C. Destino	C. Específico	Total RPT
95g	Bienestar Social	Conserje colegio público		DT6+RF7	NQ/C2	14	B1-2	8603,76	2150,82	4379,64	11832,69	26966,91

El resto del perfil del puesto de trabajo se mantendrá en los términos aprobados en sesión ordinaria del Pleno de la Corporación de fecha 21 de diciembre de 2017.